



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

UCE- PALENCIA INFORMA QUE SE PUEDE REALIZAR REPARACIONES URGENTES DE INSTALACIONES O AVERIAS A DOMICILIO Y QUE LOS SEGUROS DE HOGAR SIGUEN PRESTANDO ASISTENCIA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

La actividad económica de aquellos sectores que se había paralizado por considerarse no esenciales han vuelto a ser activados, pero seguimos en cuarentena y esta activación tiene excepciones, ya que en concreto **se continua con la suspensión de toda clase de obra que suponga una intervención en edificios existentes**, en los supuestos en los que en el inmueble en el que deban ejecutarse se hallen personas no relacionadas con la actividad de ejecución de la obra, es decir, no podremos hacer una reforma en nuestro domicilio, cambiar las ventanas, etc ya que esto implica un incremento del riesgo de contagio por COVID-19, resultando necesario, para garantizar la contención de la pandemia proceder a suspender la ejecución de determinadas obras, pero **quedan exceptuados los trabajos y obras puntuales que se realicen en los inmuebles con la finalidad de realizar reparaciones urgentes de instalaciones y averías.**

Esto es debido a que los electrodomésticos, calderas, instalaciones eléctricas, no entienden de coronavirus ni de confinamiento y en cualquier momento pueden averiarse. Ello hace necesario que sea posible la asistencia de profesionales para la reparación y que puedan acudir a nuestro domicilio, respondiendo a una situación de urgencia y fuerza mayor. Es importante que cumplamos con todas las precauciones posibles, ya que estos trabajadores deben seguir las normas de seguridad y protección recomendadas por las autoridades sanitarias, como mantener una distancia mínima entre personas de 1,5 metros o el lavado de manos antes y después de cada servicio, llevar mascarillas, guantes incluso gafas de protección.

Es importante diferenciar que es una **reparación urgente de instalación o avería** porque estos profesionales solo acudirán a nuestro domicilio para **servicios de primera necesidad para garantizar la habitabilidad de las viviendas**, es decir un



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

fontanero puede acudir a nuestro domicilio a arreglar una tubería que se ha roto pero no para instalar un grifo o un electricista puede venir a nuestro domicilio porque hubo un cortocircuito, pero no para instalar una lámpara.

En el caso de que no se necesite una asistencia de reparación y se necesite **comprar un electrodoméstico nuevo**, los establecimientos que se dedican a su venta no constan dentro de las excepciones de comercios que pueden permanecer abiertos, por ello, lo mejor es recurrir al comercio online.

No podemos olvidar que en el caso de tener contratado un **seguro de hogar**, las compañías aseguradoras continúan prestando su asistencia en relación de servicios de primera necesidad, es decir, reparación urgentes y averías. Además, en caso de necesitar un peritaje, las aseguradoras han extendido el uso del videoperitación para evitar desplazamientos, aunque en alguna ocasión sigue siendo necesario la peritación presencial.

Por último, solicitamos al Ayuntamiento y a la Diputación Provincial de Palencia, que reflexionen y que cambien sus políticas en materia de información y defensa de los consumidores y usuarios, no privando a los ciudadanos de nuestra Capital y Provincia de los servicios de ayuda e información, muy necesarios en estos momentos que nos ha tocado vivir y que están provocando un importante incremento de las dudas y reclamaciones, que se verán incrementadas cuando se normalice la situación, con lo que los derechos de los consumidores y usuarios Palentin@s, no pueden verse mermados, por los recortes que estamos sufriendo en esta materia.

A CONTINUACIÓN, SE RECOGE UNA TABLA CON LOS SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA GARANTIZAR LA HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS.

Os recordamos que continuamos con la defensa de los consumidores y pueden dirigirse tanto al correo electrónico de ucepalencia@telefonica.net o a los teléfonos siguientes: 979 70 00 99 y 683 518 678.

Palencia a 21 de abril de 2020.

JUNTA DIRECTIVA UCE-PALENCIA.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

ucepalencia@telefonica.net

Servicios de primera necesidad para garantizar la habitabilidad de las viviendas

Fontanería: Averías graves en tuberías de suministro. La salida de agua es tal que obliga a tener la llave de paso cortada porque en otro caso, se inunda la zona afectada. Del mismo modo, las averías graves en tuberías de evacuación.

Cerrajería y cerraduras: Asegurar un local que haya sufrido un robo (cierres metálicos) o imposibilidad de abrir o cerrar una puerta o ventana que deje inseguro el local o vivienda. Imposibilidad de entrar o salir de la vivienda o local.

Cristales: Rotura de cristal que suponga falta de seguridad ante intrusismo para el local o la vivienda, o que suponga un peligro para las personas por cortes o por falta de aislamiento frente al frío y a la lluvia.

Electricidad: Sin suministro de electricidad en la vivienda o parte imprescindible de la misma.

Albañilería: Restringido al tapado de huecos en fachadas o tapado de arquetas por intervención previa de otro proveedor.

Gama blanca: fallo en frigorífico, cocinas de gas o electricidad, congelador o lavadora.

Vitrocerámicas: Rotura de cristal o no funcionamiento la vitro.

Calderas y calentadores: No funciona la generación de agua caliente o calefacción.

Desatasco: Atascos que impidan que se evacuen las aguas fecales, requieran o no un camión de desatasco.

Aparatos sanitarios: En todos los casos.

Instalación de gas: Averías o fugas en el interior de la vivienda o local que supongan un corte del suministro o riesgo para las personas.

Tejados: Situaciones donde quede desprotegido el inmueble con riesgo de inundación o de seguridad para las personas.

Calefactor: Fallo en circuito hidráulico de instalación de calefacción.

Televisión y antenas de TV: No posibilidad de sintonizar canales.

Servicios de telecomunicaciones: Avería o mantenimiento de ordenadores personales, internet y telefonía